SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VILAVILA HUANCA GLORIA MIRIAM (ex-titular)
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-010-07
RUC:	10410225315
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 576-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/07/2022 - 01/07/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	4046.18
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00143-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2024, Término: 29/05/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00319-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00106-2025-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS:	00026-2025-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 2.908U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	PC 01	315.56	215.001	215.001
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*	PC 01	40.18	22.379	22.379
3	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 01	443.7	356.351	112.977
4	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*	PC 01	212.66	70.567	70.567

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*	*PC 01*	443.7	356.351	243.374	68,3%	54,9%

Fuente: Resolución N° 00106-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 04:35:04

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.